



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00025892--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual se eleva propuesta para la designación del Director de Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos en el Art. 13, de la Res.745/2010;

Que conforme al Acta de la reunión del Consejo de Escuela se propone la designación como Directoral al Mgter. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).-Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA al Mgter. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE (Leg. 43665) a partir de la fecha de aprobación de la presente y

por el término reglamentario.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Escuela de Ingeniería Biomédica, al Departamento Bioingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AB/Mbl